



Andalucía Acredita

EL VALOR DEL SABER HACER

Camilo José Cela
Campillo

I.E.S. Camilo José Cela
Campillos (Málaga)



Familia Profesional de Agraria

Acreditación de competencias adquiridas a través de la experiencia laboral u otras vías no formales e informales (PACP)

Financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y la Unión Europea-Next GenerationEU, Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia (PRTR)
C.20.11 PRTR

¿Qué es Acredita?

Es un procedimiento abierto y permanente que evalúa y reconoce las competencias profesionales adquiridas por las personas mediante la experiencia laboral acumulada y la formación no formal e informal realizada.



Organiza

I.A.C.P.
Instituto Andaluz de
Cualificaciones Profesionales



Permite



Acreditar competencias
profesionales



Convalidar los módulos
profesionales



Ejercer determinadas
profesiones



Continuar itinerarios
formativos

Requisitos

Nacionalidad/ ciudadanía y Edad

- ✓ Nacionalidad española/ciudadanía comunitaria/permiso residencia y/o trabajo
- ✓ Mínimo edad:
Nivel 1: 18 años
Nivel 2 y 3: 20 años

Vías de acceso

AÑOS
Experiencia/Voluntariado

En los últimos 15 años antes de la
presentación de la solicitud

Nivel 1
2 años
1000 horas

Nivel 2,3
3 años
2000 horas

HORAS
Formación no formal

En los últimos 10 años antes de la
presentación de la solicitud

200 h. \\\ Nivel 1

300 h. \\\ Nivel 2,3

Destinatarios

- ✓ Población activa con experiencia laboral
- ✓ Personas con competencias profesionales adquiridas por la educación no formal, informal, entre otras, y voluntariado.



Solicitud Telemática



Web del IACP
Secretaría Virtual de los centros Educativos

Fases del PACP

¿CÓMO ES EL PROCEDIMIENTO?
DIFERENTES FASES: VERIFICACIÓN, ASESORAMIENTO, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

FASE 1: VERIFICACIÓN

Comprobar la
documentación
presentada

Inadmisión

Admisión

FASE 2: ASESORAMIENTO

ASESOR/A
Elaborará un dossier
de competencias

Negativo

Positivo

Indicar
a la persona
itinerario
formativo

El candidato/a
puede decidir
pasar a la fase de
evaluación

FASE 3: EVALUACIÓN

EVALUADOR/A
Valorará las evidencias
directas y/o indirectas
para comprobar
competencias

Informe de Evaluación

Dictamen final

No Demuestra

Demuestra

Indicar a la persona
itinerario formativo

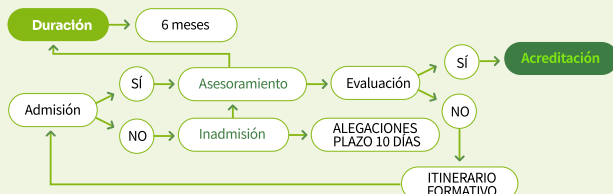
FASE 4: ACREDITACIÓN

A los candidatos/as que
superen el proceso de
evaluación, se les
expedirá una
acreditación de cada uno
de los EC en los que
hayan demostrado su
competencia profesional.

Plan Individualizado de
Orientación y
Formación (PIOF)

✓ Solicitar Certificado
Profesional (Si lo
completa) en Empleo

✓ Convalidar módulos
de FP



Info

- ✓ Web del Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales
- ✓ Centros Públicos Integrados de Formación Profesional
- ✓ I.E.S. que imparten enseñanzas de Formación Profesional
- ✓ Delegaciones Territoriales de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
- ✓ Centros de Educación Permanente
- ✓ Centro de Atención a Usuarios de la Comunidad Educativa CAUCE - Teléfono al 900 848 000
- ✓ Servicio Andaluz de Empleo (SAE) ☒ Andalucía Orienta ☒
- ✓ Agentes Económicos y Sociales, y Cámaras de Comercio



oficina.acredita.cdefp@juntadeandalucia.es